

Guayaquil, 14 de Marzo de 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA

VINUEZA RESTAURANTE VINREST CIA LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **VINUEZA RESTAURANTE VINREST CIA LTDA.** presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, el cual de conformidad con la Resolución No.92-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992, dictada por el Superintendente de Compañías, lo resumo en los siguientes términos:

1.- Los Administradores de la Empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la Empresa.

2.- He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y Socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de la Compañía, son adecuadas.

4.- Declaro expresamente en el cumplimiento de mis funciones a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

5.- Los controles internos de la Empresa por la magnitud de la misma, son los adecuados para el tipo de negocios que desarrolla.

6.- Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correspondencia con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo demás no tengo ningún comentario adicional que hacer.

Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente ejercicio económico, me es grato suscribir de Ustedes.

Atentamente,



Ing. ANA COX DE NOVOA
COMISARIO
C.C.0907489991